

REPUBLICA DE COLOMBIA,
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAICEDONIA

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACION: 2019-00295-00
DEMANDANTE: ANA ALICIA CASTELLANOS CAMACHO
APODERADO: Dra. OLGA LORENA CORREA MUÑOZ
DEMANDADO: JOSÉ FERMÍN GARCÍA RESTREPO

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 14 de septiembre de 2020
Terminación Término. 16 de septiembre de 2020

Caicedonia Valle, 11 de septiembre de 2020

La Secretaría,

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARIA:

Procede esta secretaria a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACION DE COSTAS

Conforme al Auto No. 920 de fecha 20 de agosto de 2020 que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía promovido por ANA ALICIA CASTELLANOS CAMACHO, a través de apoderada judicial, en contra JOSÉ FERMÍN GARCÍA RESTREPO, Radicación 2019-00295-00.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho	\$ 190.000.00
TOTAL	\$ 190.000.00

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía. Suma de CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 190.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

La secretaria,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARIA: (FIJACION LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE COSTAS)

De la liquidación de costas efectuada por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales, término de tres días (3) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 14 de septiembre de 2020

Terminación Término. 16 de septiembre de 2020

Caicedonia Valle, 11 de septiembre de 2020

La Secretaría,



LAURA XIMENA SANCHEZ ORTIZ